

**SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA
REPUBLICA MEXICANA**



“LI” Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas

Informe que rinde la Comisión de Acción Política

SEPTIEMBRE 2026



INDICE

INTRODUCCIÓN	4
MESA DE DIÁLOGO SINDICAL Y ASOCIACIÓN GENERAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES	6
ACTIVIDADES DENTRO DE LA UNT.....	8
INFORME VICEPRESIDENCIA DE JÓVENES UNT.....	10
VICEPRESIDENCIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNT	11
ACTIVIDADES DENTRO DEL FASU – ENADI.....	13
ACTIVIDADES INTERNACIONALES	15
COMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES	17
MEDIOS INFORMATIVOS Y COMUNICACIÓN SINDICAL.....	21
ACTIVIDADES CON LOS JÓVENES.....	22
CONASAMI	23
SOLIDARIDAD CON OTRAS ORGANIZACIONES	25
SEGURIDAD SOCIAL	33
PALABRAS FINALES.....	34



INTRODUCCIÓN

El informe del periodo que hoy rendimos ante esta Convención se desarrolló en un contexto de importantes transformaciones para la vida política, económica y laboral de nuestro país. México transitó por el segundo año del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en un escenario caracterizado por la necesidad de consolidar los avances alcanzados durante los últimos años y enfrentar nuevos desafíos derivados de la transformación tecnológica, las adversas condiciones económicas internacionales, la revisión del T-MEC y las profundas modificaciones que experimenta el mundo del trabajo.

En el ámbito nacional, uno de los acontecimientos de trascendencia para las y los trabajadores fue la reforma constitucional en materia de jornada laboral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el **3 de marzo de 2026**, mediante la cual se estableció en el artículo 123 constitucional que la jornada laboral será de **40 horas semanales**. Su aplicación será gradual: 48 horas durante 2026, 46 en 2027, 44 en 2028, 42 en 2029 y 40 horas a partir de 2030, estableciendo expresamente que su **implementación no podrá implicar disminución de salarios, sueldos o prestaciones**. Posteriormente, el **1 de mayo de 2026**, se publicó la reforma correspondiente a la Ley Federal del Trabajo, que incorporó las disposiciones necesarias para instrumentar esta transformación histórica en las relaciones laborales. Este proceso representa un resultado de especial relevancia por su trascendencia jurídica y social, pero también porque fue acompañado durante años por la movilización y participación activa del movimiento sindical. El STRM, junto con organizaciones aliadas, participó en mítines, reuniones, mesas de trabajo, conferencias de prensa y acciones de interlocución con integrantes del Poder Legislativo y del Gobierno Federal, contribuyendo a colocar la reducción de la jornada laboral como una demanda central de la agenda sindical.

Este avance se inscribe en un proceso más amplio de recuperación y ampliación de los derechos laborales. Durante el periodo también se dio la aplicación y seguimiento del nuevo sistema de justicia laboral, al funcionamiento del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, a las políticas salariales y a los desafíos relacionados con la productividad y la competitividad del país. De igual manera, cobró creciente importancia el debate sobre la **inteligencia artificial y sus efectos en el mundo del trabajo**, particularmente en materia de empleo, capacitación y transformación de los procesos productivos. Para nuestra organización, esta discusión representa un desafío estratégico en especial del sindicalismo que representamos y para el futuro del sector de las telecomunicaciones.

En el ámbito económico internacional, el presente año estuvo marcado por una creciente incertidumbre derivada de las presiones políticas, comerciales y productivas de los Estados Unidos, así como por la reorganización de las cadenas globales de suministro. Ante este escenario, México mantiene una posición estratégica por su integración económica con América del Norte, pero enfrenta simultáneamente el reto de fortalecer su capacidad productiva, tecnológica y laboral,



evitando que la relocalización de inversiones y la integración regional se traduzcan en pérdida de soberanía y mayor dependencia, con la creación de empleo de bajos salarios y escaso valor agregado solo para la maquila y el ensamble.

Particularmente durante 2026 el proceso de **revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) adquirió especial relevancia**. Desde marzo comenzaron las conversaciones técnicas entre México y Estados Unidos de cara a la revisión, abordando temas relacionados con las cadenas de suministro, las reglas de origen, la producción regional y el empleo manufacturero. Para el STRM, esta revisión no puede reducirse a una discusión estrictamente comercial. El futuro de la integración económica de América del Norte también estará determinado por atemperar las asimetrías entre nuestras economías, especialmente en lo que se refiere a la libertad sindical, la negociación colectiva, los salarios y el cumplimiento efectivo de los compromisos laborales establecidos en el propio Tratado. Por ello, nuestra organización mantuvo una participación activa en espacios de diálogo trinacional con organizaciones sindicales de México, Estados Unidos y Canadá, así como en actividades relacionadas con el capítulo laboral del T-MEC y con el **Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida**, instrumento que durante los últimos años ha adquirido particular relevancia para la defensa de los derechos colectivos de las y los trabajadores, el cual hemos insistido debería ser instrumentado en los tres países de manera semejante.

Por otra parte, la disputa internacional por sectores estratégicos —entre ellos los semiconductores, las telecomunicaciones, la inteligencia artificial, la infraestructura digital y las nuevas tecnologías— plantea para México la necesidad de construir una política industrial y tecnológica que no se limite a atraer inversiones, sino que genere **empleos de calidad, capacitación permanente y transferencia tecnológica**. En este escenario, el sector de las telecomunicaciones adquiere una importancia estratégica para la soberanía tecnológica y digital, para la construcción de una economía que incorpore la innovación y genere mejores condiciones para las y los trabajadores.

Frente a estos desafíos, durante el periodo se fortalecieron los espacios de **unidad y articulación del movimiento sindical**. La Unión Nacional de Trabajadores, la Mesa de Diálogo Sindical, la Asociación General de las y los Trabajadores, el Frente Amplio Social Unitario y el Encuentro Nacional de Dirigentes constituyeron espacios fundamentales para construir posiciones comunes, impulsar acciones unitarias y ampliar la capacidad de organización y participación de las organizaciones sindicales frente a los poderes públicos y al sector empresarial.

Asimismo, se profundizó el diálogo con organizaciones empresariales y con distintas instancias gubernamentales, particularmente en torno a temas como la deducibilidad de las prestaciones laborales, la productividad, la competitividad, la agenda del T-MEC y la construcción de mecanismos permanentes de diálogo social. Esta interlocución parte de una premisa fundamental: el desarrollo económico de México debe estar acompañado por **trabajo digno, salarios suficientes, libertad sindical y negociación colectiva efectiva**.

En este contexto se inscribe el trabajo conjunto desarrollado por la Secretaría General, la **Comisión**



de Acción Política, misma que concentró sus esfuerzos en fortalecer la interlocución del STRM con el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, tanto federal como de la Ciudad de México; Todo este trabajo tuvo como eje la defensa de los intereses de las y los telefonistas, junto con el fortalecimiento de nuestra organización para responder con prontitud a los cambios económicos, políticos y tecnológicos que enfrenta nuestro país.

Los resultados que se presentan a continuación son producto del trabajo colectivo de las compañeras y compañeros que participaron en cada una de estas actividades y, de manera fundamental, de la conducción y orientación de nuestro Secretario General, el **Co. Francisco Hernández Juárez**, cuyo liderazgo ha permitido mantener al STRM como una organización activa, propositiva y comprometida con la unidad del movimiento sindical y la construcción de un México con mayor justicia social.

MESA DE DIÁLOGO SINDICAL

Durante el periodo que se informa se mantuvo una participación activa y permanente en los trabajos de la Mesa de Diálogo Sindical (MDS), fortaleciendo la coordinación con la AGT, UNT y diversas organizaciones sindicales frateras.

Por iniciativa y convocatoria de nuestro Secretario General, el Co. Francisco Hernández Juárez, se dio continuidad a los Plenos y reuniones de trabajo de la MDS, consolidándose como un espacio de coordinación y análisis de los principales asuntos de la agenda laboral y sindical. Estos trabajos permitieron mantener una interlocución permanente entre las organizaciones participantes y avanzar en la construcción de posiciones unitarias frente a los principales desafíos que enfrenta actualmente el movimiento sindical mexicano.

Uno de los temas relevantes de este periodo fue la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales. La MDS participó activamente en la construcción de propuestas y posicionamientos de las organizaciones sindicales, particularmente mediante reuniones de trabajo para la elaboración de un desplegado y de una carta dirigida al Senado de la República. Como parte de esta estrategia de incidencia, el 10 de febrero de 2026 participamos activamente en la organización del mitin realizado frente al Senado de la República y en la entrega de la carta dirigida a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, expresando las propuestas y demandas del movimiento sindical.

La participación de la MDS en este proceso adquirió especial relevancia ante la posterior aprobación y publicación de la reforma constitucional en materia de jornada laboral. El 3 de marzo de 2026 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto que establece la reducción gradual de la jornada hasta alcanzar las 40 horas semanales en 2030, manteniendo durante el proceso los salarios y prestaciones de las y los trabajadores. De esta manera, el trabajo de las organizaciones sindicales contribuyó a mantener esta demanda histórica como uno de los temas centrales de la agenda pública y legislativa nacional.



LI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas



Comisión de Acción Política

Otro eje fundamental de los trabajos fue el fortalecimiento de la interlocución con las instituciones públicas. En este marco, el 16 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión de la Mesa de Diálogo Sindical con el Dr. Alejandro Salafranca Vázquez, titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en representación de la dependencia, donde se abordaron la problemática y diversos asuntos de interés para las organizaciones participantes y para dar seguimiento a los planteamientos formulados con anterioridad por el movimiento sindical en seguimiento de la iniciativa de reducción de jornada laboral.

En materia de seguridad y protección de las organizaciones y de sus integrantes, destaca la reunión sostenida el 15 de abril de 2026 con el Subsecretario de Política Criminal, Vinculación y Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, José Luis Rodríguez Díaz de León, en la que se plantearon asuntos de interés para las organizaciones sindicales y se fortaleció la comunicación institucional con dicha dependencia. Con la cual se formó un grupo de trabajo conjunto para mantener el diálogo e intercambio de opiniones para buscar soluciones a la problemática que afecta a los trabajadores.

De igual manera, la MDS amplió sus espacios de interlocución con integrantes del Poder Judicial de la Federación. En este marco se realizaron trabajos preparatorios y posteriormente se concretaron tres reuniones plenarias de la Mesa de Diálogo Sindical con la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, dando continuidad a los esfuerzos por establecer canales de comunicación institucional con las nuevas autoridades del Poder Judicial y plantear una agenda relacionada con los derechos laborales, la justicia y la protección de los trabajadores y sus derechos colectivos.

En el ámbito internacional, también se mantuvo la vinculación con representantes de instituciones y organizaciones relacionadas con las relaciones laborales de América del Norte. En particular, destaca la participación en el Pleno de la MDS del 25 de septiembre de 2025, con la presencia del Agregado Laboral Principal de la Embajada de los Estados Unidos, Mtro. Luis Pablo Solorio, en un espacio de intercambio sobre asuntos laborales y sindicales relacionados con la relación entre México y Estados Unidos y con el T-MEC. Estos trabajos adquirieron especial importancia ante la revisión del Tratado durante 2026 y los retos que ésta representa para las condiciones laborales de las y los trabajadores de la región.

La Mesa de Diálogo Sindical también fortaleció durante este periodo su vinculación con el sector empresarial, particularmente mediante los trabajos desarrollados conjuntamente con organizaciones como COPARMEX y otros representantes empresariales. Esta interlocución permitió abordar temas de interés común, entre ellos la deducibilidad de las prestaciones laborales, la productividad, la competitividad y la construcción de mecanismos permanentes de diálogo social como lo es el Consejo Nacional Social, Económico y Ambiental.

De manera paralela, se continuó impulsando la construcción de espacios unitarios más amplios, bajo la convicción de que la unidad del movimiento sindical constituye una condición indispensable para incrementar su capacidad de interlocución e incidencia. La participación conjunta de la MDS,



la AGT, la UNT y otras organizaciones frateras permitió ampliar los espacios de coordinación y fortalecer una agenda común en defensa de los derechos laborales y sociales.

ASOCIACIÓN GENERAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES

En continuidad con los trabajos de unidad, organización y articulación del movimiento sindical, durante el periodo que se informa, se mantuvo una participación activa en los trabajos de la **Asociación General de las y los Trabajadores (AGT)**, fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre las organizaciones que la integran y dando seguimiento a una agenda común en defensa de los derechos laborales y sociales de las y los trabajadores.

Durante este periodo, la **AGT** avanzó en su proceso de consolidación como un espacio de unidad y representación sindical, mediante reuniones de sus Líderes, los integrantes de la Secretaría Técnica, en las plenarias y encuentros de coordinación con sus organizaciones integrantes. Desde la Comisión de Acción Política se mantuvo una participación constante en estos trabajos, contribuyendo al seguimiento de los acuerdos y a la construcción de propuestas comunes frente a los principales temas de la agenda laboral nacional.

De igual manera, se fortalecieron los espacios de **diálogo social y vinculación institucional** con representantes de los poderes públicos. En este sentido, destaca la participación en la reunión sostenida el **27 de mayo de 2026 con el senador Alejandro Murat**, junto con representantes de la **Unión Nacional de Trabajadores (UNT)**, en la que se abordaron diversos temas de interés para el movimiento sindical y se dio continuidad a los mecanismos de interlocución con el Poder Legislativo.

Asimismo, la AGT mantuvo una participación activa en espacios relacionados con la construcción de acuerdos entre los sectores sindical, empresarial y gubernamental, dando continuidad a los trabajos orientados a fortalecer el **diálogo social y la participación de las organizaciones de trabajadores en la definición de políticas públicas**. Estos esfuerzos resultan particularmente relevantes ante los cambios que enfrenta el mundo del trabajo y la necesidad de construir respuestas colectivas frente a los retos económicos, tecnológicos y laborales del país.

Desde la Comisión de Acción Política se considera que la consolidación de la AGT representa un esfuerzo importante para **fortalecer la unidad del sindicalismo mexicano**, articular demandas comunes y ampliar la capacidad de interlocución de las organizaciones de trabajadores. Por ello, se continuarán consolidando los trabajos para constituir las distintas AGT en los Estados por consenso de la Coordinación Nacional Colegiada y se definirán las próximas sedes a constituir.

ACTIVIDADES DENTRO DE LA UNT

Durante el periodo que se informa se mantuvo una **participación activa y permanente en los trabajos de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT)**, particularmente a través de sus diferentes



LI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas



Comisión de Acción Política

instancias como las Vicepresidencias, así como en los Plenos de la organización y en las actividades convocadas por la Presidencia Colegiada.

La participación del STRM en la UNT permitió dar seguimiento a los principales temas de la agenda laboral nacional y fortalecer la coordinación con las organizaciones integrantes y fraternas. De manera particular, se mantuvo una presencia constante en reuniones de la **Vicepresidencia Política**, espacios de análisis y discusión sobre la problemática de los conflictos laborales, las iniciativas legislativas y las acciones de solidaridad que requirieron el respaldo del movimiento sindical.

Uno de los principios fundamentales de la UNT durante este periodo fue la **solidaridad con las organizaciones en conflicto**. En este sentido, se participó en diversas acciones de acompañamiento y respaldo a organizaciones integrantes de la Unión, entre ellas TORNEL, MONTE DE PIEDAD, **UNTyPP**, el **SUTCOLMEX** y otros sindicatos que enfrentaron procesos de negociación y defensa de sus derechos laborales.

Asimismo, se dio continuidad al apoyo de los compañeros del **Nacional Monte de Piedad**, organización que mantiene un conflicto derivado de su movimiento de huelga iniciado el 1° de octubre de 2025. La participación de la UNT en este proceso refrendó el principio de solidaridad sindical y la importancia de respaldar a las organizaciones que enfrentan conflictos laborales de relevancia nacional.

En materia de **interlocución institucional con las autoridades laborales**, destaca la reunión celebrada el **24 de abril de 2026** entre la UNT, organizaciones aliadas y el **Lic. Alfredo Domínguez Marrufo**, así como con los titulares del **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral**, en la que se abordaron diversos asuntos relacionados con la situación laboral y sindical del país y con el funcionamiento de las instituciones responsables de la conciliación y el registro de las organizaciones sindicales.

De igual manera, se mantuvo una participación activa en los trabajos relacionados con el **sector educativo**, incluyendo la reunión realizada el 3 de febrero de 2026 con organizaciones de universidades de la UNT en la Secretaría del Trabajo del Estado de México. Estos espacios permitieron intercambiar planteamientos y dar seguimiento a las problemáticas que enfrentan las y los trabajadores de las instituciones de educación media y superior.

En el ámbito internacional y de solidaridad entre los pueblos, se participó en diversas movilizaciones expresando nuestra solidaridad con los pueblos de **Irán, Palestina y Cuba**, así como reafirmando la defensa de los derechos laborales y sociales.

La participación permanente del STRM en la **Unión Nacional de Trabajadores** constituye una expresión concreta de nuestro compromiso con la unidad del sindicalismo mexicano. Desde esta Comisión continuaremos impulsando la coordinación con las organizaciones integrantes y fraternas de la UNT, fortaleciendo los mecanismos de solidaridad, diálogo e interlocución institucional y



contribuyendo a la construcción de una agenda común en defensa de los derechos laborales, la negociación colectiva, la recuperación del poder adquisitivo y mejores condiciones de vida para las y los trabajadores de México.

UNIONES ESTATALES

Durante 2026, se continuó fortaleciendo la actividad de las uniones estatales a nivel Nacional, principalmente en las entidades de Yucatán, Puebla y la recientemente conformada unión estatal de Tabasco.

La representación de la **UNT en Puebla** participó activamente en las acciones de coordinación, representación y fortalecimiento del movimiento sindical, destacando su presencia en las ruedas de prensa convocadas con motivo de las movilizaciones del 31 de enero y del 1.º de mayo, donde se difundieron las principales demandas de las organizaciones afiliadas. Asimismo, se dio seguimiento permanente a los acuerdos y temas de interés común mediante la participación en las reuniones mensuales de la Plenaria Nacional de la UNT. De igual manera, se impulsó la colaboración y solidaridad sindical a través del apoyo a diversas actividades organizativas. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la presencia de la UNT en Puebla, promoviendo la unidad, la participación y la defensa de los derechos laborales de las y los trabajadores.

INFORME VICEPRESIDENCIA DE JÓVENES UNT

La juventud trabajadora de México y de las Américas enfrenta profundas transformaciones económicas, sociales, tecnológicas y laborales que están redefiniendo el acceso al empleo, las trayectorias profesionales y el ejercicio de los derechos laborales. Persisten obstáculos como la informalidad, las brechas salariales, las dificultades de transición entre educación y empleo, la insuficiente generación de puestos de calidad, la discriminación, la migración y las responsabilidades de cuidado. En América Latina y el Caribe, la desocupación juvenil continúa siendo casi tres veces superior a la de los adultos y alrededor de seis de cada diez jóvenes ocupados trabajan en la informalidad.

A estos desafíos se suman la digitalización, la inteligencia artificial, la automatización, el trabajo en plataformas digitales y la transición hacia economías sostenibles, que generan oportunidades, pero también riesgos de precarización y desplazamiento laboral. Por ello, reconocer a las y los jóvenes como sujetos de derechos y actores del presente resulta fundamental para garantizar empleos dignos, salarios justos, protección social, vivienda y oportunidades de desarrollo. En este sentido, la atención a la juventud trabajadora ha sido una prioridad de la CSA, UNI Américas, el STRM y la UNT, con el apoyo y liderazgo del Secretario General, Co. Francisco Hernández Juárez.

Durante el periodo se desarrolló la Escuela de Liderazgo Sindical STRM/UNT 2025-2026, incorporando a la juventud de la UNT en un proceso de formación con la CSA sobre historia y organización sindical, contexto nacional, reforma laboral, estatutos, ética sindical, comunicación,



LI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas



Comisión de Acción Política

negociación colectiva, seguridad y salud, protección social, productividad, violencia laboral, participación de las mujeres, organismos internacionales, juventudes, teletrabajo, trabajo por aplicaciones e inteligencia artificial. También se realizaron reuniones de planificación con juventudes de Panamá, Ecuador y Honduras; participación en la 39ª reunión del Consejo Ejecutivo de la CSA y entrega del informe del Comité de la Juventud Trabajadora de las Américas; reuniones mensuales con la Juventud de la UNT para abordar trabajo decente, justicia de género, pensiones, educación y vivienda, además de expresar solidaridad con distintos conflictos.

Asimismo, se continuó con el Podcast *Jóvenes Telefonistas en Acción/Jóvenes UNT*, dirigido a la juventud trabajadora y con un aumento considerable en sus vistas, así como con publicaciones digitales en redes sociales sobre efemérides, glosario sindical y hechos históricos de lucha. Se participó en la revista de la CSA “Nuestras Voces”, con información sobre la reforma a la Ley Federal del Trabajo para trabajadoras y trabajadores de plataformas digitales, y en dos comisiones de la 114ª Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, donde se obtuvo un Convenio y Recomendación sobre trabajo decente en plataformas digitales y conclusiones sobre diálogo social y tripartito.

También se participó en la reunión del Comité de Juventudes Trabajadoras de las Américas de la CSA en Montevideo y en el curso “Hacia un nuevo contrato social en una América cambiante”, impartido por el CIF/OIT y la CSA. Además, se atendió la invitación de UNI Américas al Conversatorio del Día Internacional de la Juventud, donde se analizaron la salud mental y las adicciones, la situación de las juventudes trabajadoras frente al escenario político y económico regional, la CIT 2026 y la situación de Argentina, Brasil, Colombia y Chile.

Finalmente, se destaca que la participación activa de las juventudes será fundamental para la lucha de la clase trabajadora ante el contexto político internacional, el avance de gobiernos de derecha y ultraderecha y la incorporación de la inteligencia artificial en el ámbito laboral, académico y social. Se plantea la necesidad urgente de impulsar políticas públicas para regular la IA en el mundo laboral, evitar el desplazamiento de trabajadores, garantizar sus derechos y fortalecer la profesionalización y capacitación, así como mantener una visión crítica frente al uso de estas tecnologías en investigaciones e informes sindicales, académicos y políticos.

Compañeras y compañeros agradezco su atención, apoyo y confianza para desarrollar estos trabajos, así mismo agradezco a nuestro Secretario General el Co. Francisco Hernández Juárez por su apoyo, orientación y liderazgo y que particularmente ha tenido con las y los Jóvenes Telefonistas en Acción, la Juventud de la UNT y la juventud trabajadora de México y las Américas.

VICEPRESIDENCIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNT

La lucha por la igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres trabajadoras continúa siendo una tarea fundamental para las organizaciones sindicales. Si bien, hemos avanzado en el reconocimiento de nuestros derechos, persisten desigualdades que limitan la participación de las mujeres en el mundo laboral, sindical, económico y social. Por ello, desde la Vicepresidencia de



Igualdad de Género de la Unión Nacional de Trabajadores, hemos mantenido una participación activa para impulsar propuestas, fortalecer alianzas y generar espacios de diálogo que permitan colocar las necesidades y demandas de las trabajadoras en la agenda sindical y pública.

Uno de los principales ejes de este trabajo ha sido nuestra participación en la Campaña “Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres”, espacio de articulación entre mujeres trabajadoras y dirigentes sindicales desde el cual hemos fortalecido una agenda común en favor de los derechos laborales de las mujeres. Durante este periodo hemos concentrado importantes esfuerzos en impulsar la Ratificación de los Convenios 156 y 183 de la OIT, colocando en el centro la corresponsabilidad de los cuidados, las responsabilidades familiares y la protección de la maternidad, temas que resultan indispensables para avanzar hacia una verdadera igualdad de oportunidades en el mundo laboral. Como parte de esta ruta, hemos sostenido encuentros y reuniones con representantes de la OIT, instituciones públicas, legisladoras y organizaciones sindicales, buscando sumar voluntades y fortalecer la incidencia para avanzar en la ratificación de estos instrumentos internacionales. Asimismo, se han desarrollado reuniones de trabajo y acciones de difusión, generando espacios para reflexionar sobre los cuidados como una responsabilidad compartida y sobre la necesidad de construir condiciones laborales que permitan conciliar el trabajo con la vida familiar y personal.

Entre estas acciones se han llevado a cabo los conversatorios **“Cuidados y Trabajo: Responsabilidad Compartida”**, **“Derechos Humanos: Cuidados, Maternidad y Seguridad Social”** y **“Transformaciones Culturales y ejercicio de nuevas masculinidades para garantizar la corresponsabilidad en los cuidados y la igualdad laboral”**, espacios que permitieron reunir voces del ámbito sindical, institucional, académico y de organismos internacionales para analizar los retos que enfrentan las personas trabajadoras y la importancia de avanzar hacia políticas de cuidados, corresponsabilidad y protección de la maternidad.

Asimismo, hemos mantenido la representación de la UNT en foros, mesas de trabajo y espacios de incidencia política, llevando las demandas y propuestas de las mujeres trabajadoras a las discusiones donde se construyen políticas y acciones en materia de igualdad sustantiva, cuidados, prevención de la violencia y el acoso laboral, participación sindical, autonomía económica y derechos humanos laborales. En este marco, hemos participado en espacios de alcance nacional como el Foro “Hacia la Igualdad Sustantiva en los Centros de Trabajo”, el Diálogo Nacional de Mujeres Sindicalistas, la instalación de la Red Nacional de Mujeres Trabajadoras, y la participación en Proyecto FARO, que han permitido colocar temas como cuidados y corresponsabilidad, paridad, nuevos liderazgos, relevo generacional, derechos laborales e igualdad sustantiva, pero también fortalecer los vínculos entre mujeres de diferentes organizaciones y sectores para avanzar en la construcción de propuestas y agendas comunes.

Desde la Vicepresidencia de Igualdad de Género y la Coordinación del 8M, continuamos promoviendo la participación activa de las organizaciones sindicales en fechas emblemáticas como el 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, y el 25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la continuidad de estas acciones nos permiten sumar voces, generar conciencia y reconocer la lucha de las mujeres que a lo largo de la historia,



han abierto camino en la conquista de nuestros derechos, reafirmando nuestro compromiso de seguir avanzando hacia la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia y discriminación.

Recientemente participamos en el IV Encuentro de Mujeres de América Latina y el Caribe, realizado en Buenos Aires, Argentina, donde tuvimos la oportunidad de compartir experiencias y reflexiones sobre las condiciones laborales de las mujeres, el trabajo decente, la negociación colectiva con perspectiva de género, las brechas de desigualdad y el trabajo de cuidados. Asimismo, se abordó el contexto político que atraviesa América Latina y los efectos de las políticas intervencionistas del gobierno estadounidense.

La participación en estos espacios nacionales e internacionales nos permite llevar la voz de las mujeres trabajadoras organizadas, intercambiar experiencias y fortalecer alianzas, pero también regresar a nuestras organizaciones con nuevas herramientas y propuestas que contribuyan a enriquecer nuestra propia agenda sindical.

ACTIVIDADES DENTRO DEL FASU – ENADI

En continuidad con los trabajos de organización, unidad y articulación del movimiento sindical y social, mantuvimos una participación activa en las actividades del **Frente Amplio Social Unitario (FASU)** y el **Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI)**, dando seguimiento a los acuerdos adoptados y fortaleciendo los espacios de coordinación con las organizaciones que participan en estos referentes.

Durante este periodo se llevaron a cabo **reuniones de trabajo y plenarios de carácter organizativo**, orientadas a fortalecer la participación conjunta y definir acciones frente a los principales problemas que afectan a las y los trabajadores y a los distintos sectores sociales. En este marco, el **16 de enero de 2026** participamos en una reunión del FASU-ENADI para reforzar la coordinación y participación en la **Jornada Nacional de Lucha del 29 de enero**, mientras que el **20 de enero** se participó en una reunión plenaria para dar continuidad a los trabajos organizativos.

Como resultado de esta coordinación, el **29 de enero de 2026** se participó en la **Jornada Nacional de Lucha**, fortaleciendo la presencia conjunta de las organizaciones sindicales y sociales. Posteriormente, el **1° de mayo de 2026**, se participó en la **Marcha Conmemorativa del Día Internacional del Trabajo**, junto con la **UNT, MDS y AGT**, además del FASU y ENADI, refrendando el compromiso de mantener la unidad y coordinación del movimiento de las y los trabajadores.

La participación del STRM en los trabajos del **FASU-ENADI** reafirma la importancia de mantener espacios amplios de unidad y coordinación entre las organizaciones sindicales, sociales y populares. En este sentido, continuaremos impulsando el diálogo, la solidaridad y la acción conjunta como instrumentos para fortalecer la defensa de los derechos laborales y sociales y para enfrentar colectivamente los retos que se presentan para las y los trabajadores de México.



JORNADA NACIONAL DE LUCHA DEL 31 DE ENERO

La Jornada Nacional de Lucha en esta ocasión se llevó a cabo el 29 de enero, que para el caso de la Ciudad de México incluyó una marcha que partió del Ángel de la Independencia para concluir en el Zócalo Capitalino. De manera simultánea se realizaron movilizaciones y actividades a nivel nacional, conforme a la organización de cada una de nuestras secciones foráneas.

La Jornada de Lucha representó nuevamente una importante confluencia de organizaciones sindicales y sociales. Fue notoria la participación de contingentes de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la Mesa de Diálogo Sindical (MDS), el Frente Amplio Social Unitario (FASU), el Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI) y diversas organizaciones aliadas de la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT), así como de organizaciones provenientes de distintos sectores laborales y sociales.

Esta movilización, impulsada por la UNT, se ha consolidado como un espacio de expresión, convergencia y unidad del movimiento sindical, permitiendo refrendar el compromiso de las organizaciones participantes con la defensa de los derechos laborales, la justicia social, la libertad sindical y la negociación colectiva, así como difundir las principales demandas de las y los trabajadores mexicanos.

MOVILIZACIÓN NACIONAL DEL 1º DE MAYO

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional del Trabajo**, el pasado **1º de mayo de 2026**, las y los trabajadores de México rendimos homenaje a la memoria y al legado de los mártires de **Chicago, Cananea y Río Blanco**, cuya lucha continúa siendo referente en la defensa de la libertad sindical, la justicia social y los derechos laborales.

Se avanzó en el establecimiento de espacios de interlocución entre las organizaciones sindicales y el Gobierno Federal. En este sentido, las organizaciones que integran la **AGT, la MDS, la UNT, el FASU** y el **ENADI**, participamos de manera unitaria en la marcha mitin, reafirmando la necesidad de fortalecer el diálogo social y la atención a las principales demandas de la clase trabajadora.

En la **Ciudad de México**, la jornada se desarrolló mediante la participación de los distintos contingentes sindicales, mientras que, de manera paralela, las organizaciones y secciones foráneas realizaron actividades conmemorativas y movilizaciones en diversas entidades del país, extendiendo la presencia de la jornada a nivel nacional y refrendando la unidad y capacidad de organización del movimiento sindical.

Como parte de los trabajos preparatorios para esta movilización, desde el mes de marzo esta Comisión participó en diversas reuniones de coordinación con las organizaciones sindicales frateras, las autoridades del **Gobierno de la Ciudad de México**, con el propósito de atender los aspectos logísticos, organizativos y de coordinación necesarios para el adecuado desarrollo de la



marcha, así como las gestiones relacionadas con el uso del espacio público y la participación ordenada de las diferentes organizaciones.

Un aspecto fundamental de la jornada fue el encuentro encabezado por la **Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo** y líderes sindicales, al que asistieron representantes de las principales organizaciones del país. En este acto, nuestro Secretario General el Co. **Francisco Hernández Juárez**, participó como invitado especial. La presencia de las organizaciones sindicales en este espacio representó un avance en la búsqueda de una interlocución directa con el Gobierno Federal y permitió refrendar la importancia de establecer mecanismos permanentes de diálogo para atender las problemáticas que enfrenta la clase trabajadora. Entre los temas que continúan formando parte de la agenda sindical se encuentran la consolidación de la **reducción gradual de la jornada laboral hacia las 40 horas**, la protección y generación de empleo, el fortalecimiento de los salarios y de la contratación colectiva, la libertad y democracia sindical, la seguridad social, la vivienda y la participación de las y los trabajadores en los procesos de transformación económica y tecnológica del país.

ACTIVIDADES INTERNACIONALES

El periodo comprendido entre octubre de 2025 y septiembre de 2026 estuvo marcado por transformaciones que están modificando aceleradamente el mundo del trabajo. La inteligencia artificial y la digitalización, el crecimiento del trabajo en plataformas, la reorganización de las empresas multinacionales y de las cadenas globales de suministro, así como las migraciones laborales, plantean desafíos que trascienden las fronteras nacionales y obligan al movimiento sindical a fortalecer también su capacidad de actuación internacional.

En este contexto, la política internacional de la UNT y el STRM se orientó a convertir la representación en incidencia, fortaleciendo alianzas y participando en los espacios donde se discuten las normas, políticas y estrategias que tendrán consecuencias para las y los trabajadores. Para ello se mantuvo una interlocución permanente con la OIT y ACTRAV, la CSA, la CSI, UNI Global Union y UNI Américas, así como con organizaciones sindicales como AFL-CIO, CWA y FOESITRA, entre otras.

Uno de los resultados más importantes del periodo fue nuestra participación en el proceso de construcción de una nueva norma internacional del trabajo. El trabajo iniciado en octubre de 2025, mediante las consultas sobre trabajo en plataformas digitales coordinadas regionalmente por la CSA, tuvo continuidad hasta la 114.^a Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en junio de 2026, donde fue adoptado el **Convenio 193 sobre trabajo decente en la economía de plataformas**. Este resultado abre una nueva etapa: conocer y difundir la norma, analizar sus implicaciones frente a la legislación mexicana y construir una estrategia sindical que permita avanzar hacia su aplicación y eventual ratificación.



Al mismo tiempo, la inteligencia artificial pasó de ser un tema emergente a convertirse en una prioridad de la agenda sindical. El trabajo desarrollado con UNI Global Union, UNI Américas y el sector ICTS permitió consolidar una posición fundamental: la inteligencia artificial no es solamente una cuestión tecnológica, sino también laboral, sindical y democrática. Los sistemas algorítmicos pueden asignar tareas, evaluar productividad, organizar jornadas, vigilar a las personas trabajadoras y modificar puestos y condiciones de empleo. Por ello, su incorporación debe estar sujeta a información, consulta, participación y negociación colectiva, incluyendo temas como algoritmos, datos, vigilancia, capacitación, empleo y distribución de los beneficios derivados de la productividad.

Esta discusión tiene especial relevancia para el STRM, porque las fronteras tradicionales entre telecomunicaciones, servicios digitales, nube, software, centros de datos, ciberseguridad e inteligencia artificial son cada vez más difusas. En las reuniones de UNI Américas en Santo Domingo, en agosto de 2026, se impulsó por ello la creación de un espacio regional permanente de trabajo sobre inteligencia artificial y empresas multinacionales, fortaleciendo una agenda que vincula transformación tecnológica con organización y negociación colectiva.

Otro componente estratégico fue el fortalecimiento de las alianzas sindicales internacionales. Se avanzó en la reactivación de la cooperación STRM–CWA, particularmente relevante ante la transformación tecnológica y la revisión del T-MEC; se mantuvo el seguimiento a la interlocución internacional relacionada con América Móvil; y se participó en la construcción de nuevos vínculos Sur–Sur mediante el diálogo sindical entre organizaciones de África y América Latina y el Caribe, celebrado en São Paulo. Asimismo, la CSA propuso que la UNT representará a la organización regional en el marco de la Conferencia Ministerial de la OMC, reconocimiento que refleja la interlocución que nuestra organización ha construido en el ámbito internacional. A ello se sumó el importante trabajo político, organizativo y logístico desarrollado para la realización en México de una reunión de su Consejo Ejecutivo.

La agenda internacional permitió también ampliar nuestra intervención hacia migración, derechos humanos y responsabilidad empresarial. La coordinación desarrollada durante varios meses tuvo como uno de sus principales espacios el Foro de Examen de la Migración Internacional de Naciones Unidas, realizado en Nueva York en mayo de 2026, donde el movimiento sindical defendió un principio esencial: las personas migrantes son también trabajadoras y trabajadores y, por tanto, deben contar con igualdad de trato, libertad sindical, negociación colectiva, protección social y mecanismos de contratación y reclutamiento justos.

Esta visión se complementa con el seguimiento a la Política Nacional de Derechos Humanos y Empresas, los trabajos sobre Conducta Empresarial Responsable y los mecanismos de la OCDE, buscando articular las normas de la OIT, las Directrices de la OCDE y los Principios Rectores de Naciones Unidas para fortalecer la capacidad sindical frente a las empresas multinacionales y las cadenas globales de suministro.



La igualdad de género se mantuvo como un eje transversal de nuestra actuación internacional. Las Auditorías Participativas de Género, los sistemas integrales de cuidados, la lucha contra la violencia y el acoso, el Convenio 190 y la Agenda Transformadora para la Igualdad de Género de la OIT formaron parte de una misma orientación: lograr que los compromisos internacionales se traduzcan en negociación colectiva, protocolos, formación y políticas sindicales concretas. De igual manera, en seguridad y salud se incorporaron nuevos riesgos relacionados con el estrés térmico, la automatización, la intensificación del trabajo y los factores psicosociales, mediante el seguimiento a iniciativas de la OIT y del Vision Zero Fund.

El balance de este periodo confirma que la actividad internacional no debe medirse únicamente por el número de reuniones, viajes o eventos realizados, sino por el valor político, sindical y estratégico que aporta a nuestras organizaciones. Por ello, se ha buscado que la participación internacional tenga continuidad y, siempre que las características de cada espacio lo permitan, contribuya a generar acuerdos, fortalecer alianzas, intercambiar experiencias, incorporar nuevos conocimientos y abrir oportunidades de incidencia que puedan ser aprovechadas en la acción sindical nacional. Así, un documento internacional puede convertirse en una herramienta de formación; la experiencia de otro sindicato puede aportar elementos para la negociación colectiva; la relación construida en UNI puede fortalecer la coordinación frente a una empresa multinacional; y una norma de la OIT puede convertirse en un referente para impulsar nuevos derechos.

La siguiente etapa deberá profundizar este camino: desarrollar propuestas y cláusulas sobre inteligencia artificial y negociación colectiva; construir una estrategia para la aplicación y eventual ratificación del Convenio 193; fortalecer la cooperación sindical en América del Norte frente a la transformación tecnológica y la revisión del T-MEC; consolidar redes frente a las empresas multinacionales de telecomunicaciones y tecnología; impulsar la aplicación efectiva del Convenio 190; y fortalecer la presencia de la UNT y del STRM en la CSA, CSI, OIT, UNI y demás espacios internacionales.

El objetivo final es claro: que cada representación produzca incidencia, cada relación internacional genere cooperación, cada norma pueda convertirse en derechos y cada alianza contribuya a fortalecer el poder sindical en México, para defender y mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas que representamos.

COMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES

Durante este año, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana ha continuado realizando esfuerzos en materia de telecomunicaciones, infraestructura digital y transformación tecnológica, reafirmando nuestro compromiso de participar activamente en la construcción de propuestas sobre el presente y futuro del sector. Nuestra organización sostiene que la transformación digital debe considerar dos factores fundamentales: la defensa y ampliación de la materia de trabajo de las y los telefonistas, así como la necesidad de garantizar una cobertura universal, incluyente y de



calidad en el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, particularmente para los sectores y regiones que aún enfrentan condiciones de desigualdad digital.

Como resultado del trabajo político encabezado por nuestro Co. Francisco Hernández Juárez y de la participación permanente de nuestra organización en los debates nacionales sobre la materia, el STRM ha mantenido una postura clara frente a los cambios regulatorios que vive el sector. Nuestra propuesta ha insistido en la necesidad de construir una política digital que trascienda la visión limitada de la competencia económica y del mercado como único mecanismo de desarrollo, para avanzar hacia un modelo que reconozca el carácter estratégico de las telecomunicaciones, promueva la inversión y la innovación, fortalezca la infraestructura nacional y contribuya efectivamente a disminuir las brechas sociales y territoriales.

El proceso de transformación institucional iniciado con la expedición de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2025, continuó desarrollándose durante 2026. En este nuevo marco opera la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, órgano administrativo desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, con independencia técnica, operativa y de gestión, responsable de la regulación, promoción y supervisión de las telecomunicaciones, la radiodifusión, el espectro radioeléctrico, los recursos orbitales y el despliegue de infraestructura.

Durante 2026, la nueva autoridad reguladora ha comenzado a ejercer plenamente sus atribuciones. Entre sus acciones destaca la emisión del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2026, instrumento fundamental para la planeación del uso eficiente del espectro radioeléctrico, la introducción de nuevos servicios, la innovación y la convergencia de redes y servicios. Asimismo, se han emitido y actualizado diversas disposiciones regulatorias en materia de interconexión, identificación de líneas móviles, derechos de las audiencias y otros aspectos técnicos del sector.

Estos cambios confirman la importancia de que las y los trabajadores organizados mantengamos una participación permanente en la discusión sobre el futuro de las telecomunicaciones. El STRM ha sostenido que la modernización regulatoria debe traducirse en mejores condiciones para el despliegue de infraestructura de nueva generación, particularmente fibra óptica, redes móviles avanzadas, conectividad en zonas rural y nuevas tecnologías digitales, sin que ello implique el deterioro de los derechos laborales ni la reducción de nuestra materia de trabajo.

Los datos oficiales muestran avances importantes, pero también la persistencia de una brecha digital que exige una política pública de mayor alcance. De acuerdo con los resultados de la ENDUTIH 2025, presentados por el INEGI en junio de 2026, el 86.1 por ciento de las personas de seis años y más utiliza internet; sin embargo, la diferencia entre el ámbito urbano y rural continúa siendo significativa, pues el uso alcanzó 88.9 por ciento en las zonas urbanas y 75.2 por ciento en las rurales. Asimismo, 78.3 por ciento de los hogares contaba con acceso a internet, lo que



evidencia un crecimiento sostenido de la conectividad, pero también la necesidad de continuar ampliando la infraestructura y mejorando las condiciones de acceso en las regiones con mayor rezago.

Frente a este escenario, reiteramos que la digitalización debe convertirse en una herramienta para la inclusión social y el desarrollo nacional. No basta con incrementar el número de conexiones; es indispensable garantizar redes de alta capacidad, calidad y confiabilidad, ampliar la cobertura en las comunidades rurales y marginadas, reducir las desigualdades territoriales y asegurar que el desarrollo tecnológico genere empleo de calidad y nuevas oportunidades para las y los trabajadores.

La transformación del sector también plantea nuevos retos derivados de la expansión de los centros de datos, la inteligencia artificial, las redes de nueva generación, la conectividad satelital y la creciente demanda de capacidad digital. Por ello, resulta indispensable fortalecer la inversión en infraestructura estratégica y desarrollar una política nacional que articule conectividad, innovación, capacitación y desarrollo tecnológico, reconociendo que las telecomunicaciones constituyen una actividad fundamental para el desarrollo económico y social del país.

La Comisión de Telecomunicaciones continuará impulsando una estrategia sindical que coloque a nuestra organización como un referente en el análisis, conocimiento y elaboración de propuestas sobre el futuro digital de México. Nuestro objetivo es contribuir a la construcción de un modelo de desarrollo tecnológico incluyente, que incremente la conectividad nacional, reduzca las desigualdades y garantice que la modernización del sector vaya acompañada de la defensa, preservación y ampliación de la materia de trabajo y de las conquistas laborales plasmadas en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

DERECHOS LABORALES, TRABAJO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Durante el periodo que se informa, por indicaciones del Co. Francisco Hernández Juárez, se incorporó de manera prioritaria el tema de la **Inteligencia Artificial (IA) y sus efectos en el mundo del trabajo**, reconociendo que esta transformación tecnológica representa uno de los principales desafíos que deberá enfrentar el movimiento sindical en los próximos años. La automatización de procesos, la incorporación de sistemas de IA en los centros de trabajo y la transformación de los perfiles profesionales están modificando las formas de organización y prestación del trabajo, generando al mismo tiempo oportunidades de productividad y nuevos riesgos para los derechos de las personas trabajadoras.

Ante este escenario, consideramos necesario que la incorporación de estas tecnologías no se limite a una discusión de carácter técnico o empresarial, sino que incorpore de manera central la **perspectiva de las y los trabajadores**, particularmente en aspectos como la estabilidad en el empleo, la capacitación y reconversión laboral, la privacidad y protección de datos, la vigilancia en



el trabajo, la evaluación algorítmica, la negociación colectiva y el derecho a participar en las decisiones relacionadas con la transformación tecnológica.

Como parte de estos trabajos, se sostuvieron reuniones con especialistas y compañeros involucrados en el tema, entre ellos el **Dr. Jorge Sandoval Cavazos**, el **Dr. Jorge Bravo** y el **Mtro. Jorge Fernando Negrete**, además de realizarse las propuestas correspondientes de ponentes y del formato de participación.

En este proceso, el **21 de julio de 2026** se llevó a cabo un **Taller sobre Inteligencia Artificial impartido por el Dr. Jorge Sandoval Cavazos**, espacio que permitió ampliar los elementos de análisis sobre las características de esta tecnología y sus posibles implicaciones económicas, sociales y laborales. Estos trabajos contribuyeron a fortalecer la preparación de la Comisión de Acción Política para abordar el tema desde una perspectiva sindical y de defensa de los derechos laborales.

Como resultado de este esfuerzo, el **30 de julio de 2026** se llevó a cabo en las instalaciones del STRM el **Conversatorio “Inteligencia Artificial, Trabajo y Derechos Laborales”**, con la participación de especialistas, representantes institucionales y actores vinculados con el análisis de la transformación tecnológica. El programa permitió abordar distintas dimensiones de la IA, entre ellas su **gobernanza, prospectiva económica, desarrollo tecnológico, implicaciones éticas y efectos sobre el mundo del trabajo**, además de contar con la participación de representantes del Gobierno Federal como el **Dr. Roberto Gerhard Tuma**, Director General de Investigación y Estadística del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El conversatorio representó un primer esfuerzo de nuestra organización para generar un espacio propio de análisis y diálogo sobre una transformación que tendrá consecuencias directas sobre las relaciones laborales. La participación de especialistas con distintas perspectivas permitió identificar la necesidad de que el sindicalismo se prepare no solamente para responder a los cambios tecnológicos, sino para **incidir en su regulación y en las condiciones bajo las cuales serán incorporados en nuestros centros de trabajo**.

Para el STRM, la discusión sobre Inteligencia Artificial adquiere además una relevancia particular por la naturaleza de nuestro sector y por la transformación permanente de las telecomunicaciones y los servicios digitales. Ante este contexto, resulta indispensable anticipar los cambios en los procesos de trabajo, fortalecer la capacitación de las y los trabajadores y preservar los derechos adquiridos, evitando que la innovación tecnológica se convierta en un mecanismo de precarización, sustitución injustificada de puestos de trabajo o debilitamiento de la negociación colectiva.

Como fue planteado por nuestro Co. Francisco en el mismo conversatorio, consideramos que **la transformación tecnológica debe estar acompañada de justicia laboral y diálogo social**. La IA debe contribuir a mejorar la productividad, reducir tareas riesgosas o repetitivas y generar nuevas oportunidades, pero sus beneficios no pueden concentrarse exclusivamente en las



empresas. **Es necesario construir mecanismos que permitan distribuir de manera justa los beneficios de la transformación digital y garantizar que las y los trabajadores participen en las decisiones que afecten sus condiciones de trabajo.**

MEDIOS INFORMATIVOS Y COMUNICACIÓN SINDICAL

El medio informativo del Sindicato de Telefonistas, STRMnoticias ha cumplido 10 años de servir al gremio y al mundo del trabajo, llevando información, análisis y eventos especiales nacidos y producidos desde el seno de nuestra organización sindical.

Además de crear un ecosistema de redes sociodigitales, la Comisión de Prensa del STRM, ha continuado y profesionalizado el trabajo mediático al interior de nuestra organización, esto con la finalidad de compartir y difundir los trabajos político-sindicales que encabeza nuestro Co. Francisco Hernández Juárez, Secretario General de nuestra organización.

Desde la cobertura de los plenos de la UNT, el acompañamiento solidario, político e informativo hacia con las madres y padres de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, la cobertura de Asambleas Generales y Convención Nacional de nuestra organización, así como, la participación y cobertura de la Mesa de Diálogo Sindical y AGT, además de las transmisiones de las movilizaciones del 1º de mayo y del 31 de enero.

Además, apoyamos y difundimos las movilizaciones sindicales de organizaciones frateras, como, el conflicto de huelgas en Tornel y en el Nacional Monte de Piedad, generando información asequible y con veracidad, en el fundamento que nos permite ejercer el periodismo militante y con conciencia de clase, así como, mítines y marchas de organizaciones frateras de las Centrales Sindicales a las que nuestro Sindicato es fundador, tales como la UNT, AGT y la MDS.

Organizamos Conferencias de prensa del STRM, así como, de organizaciones frateras que así lo han solicitado.

Acudimos y apoyamos a realizar la organización y cobertura en distintos eventos del Consejo Nacional Social y Económico y Ambiental (CONSEA), en el que asisten sindicatos y cámaras empresariales.

De la misma manera, se realizó un esfuerzo importante para que nuestras compañeras y compañeros se mantuvieran informados sobre los acontecimientos sindicales más importantes tales como, circulares, revisión salarial, y demás aspectos de interés propio de nuestra organización.

Impulsamos contenidos que refuerzan la pertenencia sindical y de clase trabajadora. Así como, el apoyo a distintas instancias y secretarías de nuestro Sindicato, tales como, la Secretaría de



Jóvenes y los diversos eventos que organiza, tanto para su difusión como información.

También, la elaboración de post en redes como Instagram, Facebook y TikTok con la finalidad de impulsar la pertenencia sindical y la batalla cultural por medio de la información.

Renovamos nuestra página web strmnnoticias.com, con la intención de convertirla en un sitio fácil de navegar y acceder a información de interés para las y los telefonistas, teniendo dos bases de nicho informativo: el mundo digital y el laboral.

Por otra parte, hemos continuado con la publicación de la revista "El Restaurador 22 de abril", mejorando los contenidos y artículos, con el apoyo de todos nuestros compañeros que integran la Comisión de Prensa, enfatizando la historia de nuestra organización y alentando el debate de ideas acerca de los proyectos más relevantes del STRM. Con ello buscamos, fomentar e incentivar el análisis de aquellos acontecimientos políticos y sociales que involucran al mundo del trabajo, compartiendo por primera vez esta publicación en dos formatos, digital y físico.

Reforzamos nuestra relación con los medios tradicionales y vale la pena comentar que, los reporteros de la fuente consumen los contenidos de STRMnoticias para informar a sus públicos sobre nuestras acciones y tareas.

Estamos frente a nuevos retos, tanto en el ámbito de la defensa de los derechos laborales, como en el momento político que vive nuestro país. El avance de las derechas, la implementación y difusión de contenidos con Inteligencia Artificial y la pululación de infodemia en las redes sociales, requiere de un mayor esfuerzo por parte de los miembros de nuestra organización y por ello, agradecemos el apoyo y orientación de nuestro Co. Francisco Hernández Juárez en la materialización de estos 10 años de nuestro medio sindical.

ACTIVIDADES CON LOS JÓVENES

Durante 2026, la Coordinación de Jóvenes – Telefonistas en Acción desarrolló diversas actividades orientadas a fortalecer la formación, organización y participación de las nuevas generaciones del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, en un contexto marcado por los cambios tecnológicos, laborales y sociales derivados de la Inteligencia Artificial, la automatización, la digitalización y la transformación de las telecomunicaciones. Estos procesos han generado nuevos retos para las juventudes trabajadoras en materia de empleo, capacitación, estabilidad laboral, acceso a derechos sociales y construcción de proyectos de vida con mayor certidumbre.

Entre los principales avances del periodo destacó la conclusión de la Tercera Generación de la Escuela de Liderazgo Sindical para Jóvenes Telefonistas, espacio de formación que ha contribuido al desarrollo de capacidades de liderazgo, comunicación, organización, negociación y trabajo colectivo, fortaleciendo al mismo tiempo la identidad y el compromiso sindical de las y los participantes. Asimismo, se anunció la convocatoria para integrar la Cuarta Generación de esta escuela, con el propósito de ampliar las oportunidades de formación y participación de jóvenes provenientes de distintas secciones, especialidades y centros de trabajo.



LI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas



Comisión de Acción Política

De manera paralela, se impulsó la vinculación nacional mediante reuniones virtuales y actividades de capacitación con las Secretarías de Jóvenes de diversas secciones del país, lo que permitió identificar inquietudes comunes relacionadas con el desarrollo profesional, las nuevas tecnologías, la capacitación y la participación sindical. Durante el mes de agosto también se realizaron videoconferencias nacionales que fortalecieron el intercambio de experiencias, el análisis de los desafíos actuales y la construcción de una red de jóvenes telefonistas con participación permanente dentro de la organización.

Como parte de la continuidad de estos esfuerzos, se propuso la realización del Primer Congreso de Jóvenes Telefonistas del STRM, concebido como un espacio plural de análisis, diálogo y construcción colectiva para que las juventudes expresen sus preocupaciones y formulen propuestas sobre temas vinculados con el futuro del trabajo, la Inteligencia Artificial, la transformación tecnológica, la capacitación, la salud mental, la igualdad, la inclusión y el fortalecimiento de la vida sindical. Se planteó además que los resultados de este encuentro se integren en una Agenda de las Juventudes Telefonistas del STRM, documento que permitirá establecer una ruta de trabajo, dar seguimiento a las propuestas surgidas de las nuevas generaciones y contribuir a la definición de estrategias para el futuro de la organización.

Los trabajos realizados permitieron reconocer que la preparación permanente y la participación activa de las juventudes serán fundamentales para enfrentar los cambios que vive el mundo laboral. En este sentido, se reafirmó la necesidad de impulsar la capacitación continua, promover el uso de la innovación tecnológica en beneficio de las personas trabajadoras y ampliar los espacios de participación juvenil, fortaleciendo el diálogo entre generaciones y la transmisión de la historia, los principios y los valores sindicales.

Finalmente, destacamos que los avances alcanzados fueron posibles gracias a la participación de las Secretarías de Jóvenes, de las distintas generaciones de la Escuela de Liderazgo Sindical y de quienes colaboraron en reuniones, capacitaciones y actividades de organización. Manifestamos un reconocimiento especial a nuestro Secretario General, Co. Francisco Hernández Juárez, por el respaldo brindado a estas iniciativas. Concluimos que la formación, organización y participación de las juventudes constituyen un eje estratégico para fortalecer el presente y garantizar la continuidad del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana frente a los desafíos del futuro.

CONASAMI

El STRM junto con el STUNAM como Unión Nacional de Trabajadores participamos con una representación en los trabajos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) ante el Consejo de Representantes, con base en el Informe sobre el Comportamiento de la Economía correspondiente a agosto de 2026, presentado por la Dirección Técnica se destacan los siguientes aspectos:

Salario Mínimo y Poder Adquisitivo: Para 2026, el Salario Mínimo General es de \$315.04 pesos diarios, equivalente a aproximadamente \$9,582.47 pesos mensuales, resultado del incremento de 13% aprobado para este año. En la Zona Libre de la Frontera Norte, el salario mínimo se ubica en



LI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas



Comisión de Acción Política

\$440.87 pesos diarios, aproximadamente \$13,409.80 pesos mensuales, después de un incremento de 5%.

La política salarial implementada en los últimos años ha permitido una recuperación acumulada significativa del poder adquisitivo del salario mínimo, beneficiando directamente a más de 8.5 millones de personas trabajadoras.

Inflación: En julio de 2026, la inflación general anual se ubicó en 3.12%. Para la primera quincena de agosto, la inflación anual fue de 3.26%, mientras que la variación respecto de la quincena inmediata anterior fue de 0.10%. El comportamiento de los precios continúa siendo un factor fundamental para determinar la recuperación real de los salarios, por lo que resulta necesario mantener incrementos salariales superiores a la inflación.

Empleo y Salarios: Durante el periodo enero-julio de 2026 se generaron alrededor de 243 mil puestos de trabajo registrados ante el IMSS. Al cierre de julio, el salario base de cotización promedio de las personas trabajadoras afiliadas al IMSS alcanzó aproximadamente \$673.90 pesos diarios.

No obstante, la informalidad continúa representando uno de los principales retos del mercado laboral, al mantenerse alrededor de 55.1% de la población ocupada durante el segundo trimestre de 2026.

Ingreso y Pobreza Laboral: Durante el segundo trimestre de 2026, el ingreso laboral mensual promedio se ubicó aproximadamente en \$11,492 pesos, con un crecimiento real anual de 3.6%.

La población en situación de pobreza laboral se ubicó alrededor de 31.9%; es decir, aproximadamente 41.8 millones de personas permanecían en hogares cuyo ingreso laboral era insuficiente para adquirir la canasta alimentaria.

Los indicadores económicos en México reflejan avances importantes en la recuperación del salario mínimo y de los ingresos laborales; sin embargo, persisten retos relacionados con la informalidad, la generación de empleo formal, la pobreza laboral y la suficiencia de los ingresos.

Desde la representación de los trabajadores resulta fundamental continuar impulsando una política salarial que:

- Preserve y fortalezca el poder adquisitivo del salario mínimo.
- Mantenga incrementos salariales por encima de la inflación.
- Promueva empleos formales y mejor remunerados.
- Permita que el crecimiento económico y la productividad se traduzcan en mejores ingresos y condiciones de vida para las personas trabajadoras y sus familias.

En este contexto, se continuará dando seguimiento a los indicadores económicos y laborales, particularmente de cara al proceso de análisis y fijación de los salarios mínimos que estarán vigentes durante 2027.



SOLIDARIDAD CON OTRAS ORGANIZACIONES **CECYTE**

Durante el periodo informado se mantuvo el acompañamiento y la solidaridad con las organizaciones sindicales de los subsistemas de educación media superior y superior, frente a diversas problemáticas laborales y presupuestales que afectan a las y los trabajadores, entre ellas la insuficiencia presupuestal, el incumplimiento de prestaciones y contratos colectivos, la reducción de plantillas y los despidos injustificados.

En el caso del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE-Tabasco), se brindó apoyo a los compañeros del Sindicato de Trabajadores de la Educación Media Superior del CECyTE (STEMS-CECyTE) ante las afectaciones denunciadas a sus derechos laborales y sindicales. De igual manera, se acompañó al Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (STESCECyTEG), que con la orientación del compañero Francisco Hernández Juárez y el apoyo del área jurídica del STRM presentó una queja ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT el 6 de mayo de 2026, además de recibir orientación para la actualización y revisión de su padrón con miras a su próximo proceso electoral.

Ante las afectaciones laborales enfrentadas por los compañeros dirigentes de los sindicatos del CECyTE y del Colegio de Bachilleres en Tabasco, se solicitó el apoyo solidario de nuestro compañero Francisco Hernández Juárez, definiéndose como estrategia la conformación de la UNT-Tabasco, cuya Presidencia Colegiada quedó integrada por los sindicatos del CECyTE, Colegio de Bachilleres, Monte de Piedad y el STRM.

SINDICATO DE BOMBEROS RESISTENCIA Y LIBERTAD

Con la orientación de nuestro Co. Francisco Hernández Juárez, durante 2026 se continuó brindando acompañamiento, solidaridad y apoyo a las y los compañeros del Sindicato de Bomberos Resistencia y Libertad, dando seguimiento a sus acciones de organización, reconocimiento sindical y fortalecimiento de sus derechos colectivos y laborales. En este marco, durante los meses de marzo, abril y junio se realizaron diversas reuniones de trabajo y coordinación para analizar los avances de su proceso y las acciones necesarias en las distintas gestiones emprendidas por su organización. Destaca la participación, el 16 de junio de 2026, en la audiencia de conciliación ante el Poder Judicial, en seguimiento a su emplazamiento de huelga por revisión salarial, proceso que permitió avanzar en la atención de sus demandas. Posteriormente, el 12 de agosto de 2026, se formalizó un convenio ante el Tribunal con la patronal del Heroico Cuerpo de Bomberos, constituyendo un paso importante para continuar fortaleciendo al Sindicato de Bomberos Resistencia y Libertad, que mantiene su trabajo de organización y sindicalización al interior de la institución. Estas acciones dan continuidad al acompañamiento jurídico y organizativo con la participación del Lic. Héctor Solano Cid y el respaldo brindado desde el STRM, consolidando un



espacio permanente de comunicación, solidaridad y apoyo entre nuestras organizaciones.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA HULERA TORNEL

En concordancia con nuestros principios sindicales de **solidaridad, fraternidad y unidad**, durante este periodo continuamos brindando acompañamiento y apoyo a organizaciones hermanas que enfrentaron procesos de estallamiento de huelga, procurando contribuir, de acuerdo con la orientación de nuestro Secretario General, al fortalecimiento de su movimiento y por la defensa de sus derechos laborales y contractuales.

En este contexto, se brindó apoyo a los compañeros del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Compañía Hulera Tornel**, quienes durante este periodo enfrentaron un conflicto laboral que derivó en el estallamiento de una huelga el **23 de febrero de 2026**, ante el incumplimiento de diversas disposiciones del Contrato Ley y condiciones laborales. Como parte de la solidaridad de nuestra organización, se realizaron diversas acciones de acompañamiento, entre ellas la entrega de **lona, víveres y despensas**, así como la recepción y participación de representantes de los compañeros en actividades de nuestra organización, en el marco de la pasada Asamblea General Nacional.

La huelga se mantuvo durante casi cinco meses y concluyó con la formalización de un convenio entre la representación sindical y la empresa, que contempló, entre otros aspectos, la recuperación de prestaciones, incrementos salariales y la reducción progresiva de la jornada laboral hasta alcanzar las **40 horas semanales a partir de 2027**. Después de **148 días de huelga**, los trabajadores acordaron levantar el movimiento y **reanudaron sus actividades el 24 de julio de 2026**, dando por concluido el conflicto laboral.

SINDICATO DE TRABAJADORES AEROPORTUARIOS Y DE SERVICIOS (SITAYS)

En la situación de las personas trabajadoras terrestres de Aeroméxico contratadas mediante una empresa filial, solicitamos a los compañeros del comité quienes continúen afiliados con mínima cantidad de 30 o más al sindicato SITAYS nos busquen ya que les llamamos para citar aquí en recinto sindical y no se ha logrado su compromiso de acudir.

ONA CONALEP

Se encuentran en una situación compleja ya que las autoridades laborales del Edo de México han tratado de obstruir el trabajo jurídico con el propósito de bloquear toda gestión efectuada por y para esta organización, jurídicamente están atendidas las peticiones y respaldo hacia las personas trabajadoras de este sindicato, actualmente cuentan con Amparo en los términos de contratación indeterminada, a pesar del acoso laboral y la falta de respeto a su libertad sindical.

ARTES 22 INBAL Oficial

Actualmente se trabaja como parte de la Coalición Mayoritaria de Sindicatos del Sector Cultura con



LI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas



Comisión de Acción Política

las autoridades de la Secretaría de Cultura, INBAL, INAH Y Radio Educación, se sigue trabajando por el fortalecimiento de las instituciones y por las mejoras en las condiciones laborales y sindicales para las y los trabajadores. Siendo afectada la organización con el presupuesto 2026 y con temas de género al grado de atender actas administrativas constantes a trabajadoras por ese tema y buscar protegerlas con comisión sindical.

ASPAATESCI

Las y los trabajadores del Tecnológico de Cuautitlán Izcalli se encuentran en una situación compleja ya que las autoridades laborales del Edo de México han NEGADO la toma de nota de la directiva sindical NUEVAMENTE con el propósito de bloquear toda gestión efectuada por esta organización, cabe mencionar que las compañeras dirigentes la Presidenta Profa LuzMa y la Vicepresidenta Profa Clara fueron rescindidas injustificadamente el 14 de febrero 2025, desde el mes de abril del actual, la coordinación jurídica de la secretaría de trabajo del Edo. de México ubicada en Toluca tomó el caso de las compañeras y estamos en espera de una nueva reunión para avances sobre los temas expuestos en la primer reunión del 16 de abril del 2026 que son:

- Despidos injustificados
- Libertad sindical
- Toma de nota
- Reunión tripartita: Contraloría-Trabajo-Educación

Actualmente cuentan con Amparo en los términos legales.

SUTiems

Se continuaron los trabajos de coordinación con las compañeras y compañeros del SUTiems, brindando las facilidades necesarias para la realización de la Escuela Itinerante de Formación Sindical, integrada por cuatro módulos impartidos entre los meses de marzo y junio, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y la formación sindical de las y los participantes.

De igual manera, se brindó acompañamiento durante el proceso de consulta de la nueva propuesta presentada por la parte patronal, relacionada con el aumento salarial y las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, facilitando el Auditorio Jesús Hernández Juárez para el desarrollo de dicha consulta. Como resultado de este proceso de negociación, se logró alcanzar un acuerdo favorable entre el Sindicato y la Institución, permitiendo el levantamiento de la huelga y la conclusión satisfactoria del proceso de negociación colectiva.

TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES

Los trabajadores de SINTCB están llevando a cabo un plan de acción con las siguientes demandas:

- Que el cambio de malla curricular no genere afectaciones laborales.
- Presupuesto para el cambio de categoría de los docentes y la basificación del personal (equivalente a 300 millones de pesos),

Lo anterior motivó la realización de diversos mítines y otras actividades frente al recinto de la SEP.

CONAJUPE

Los compañeros Jubilados y pensionados del ISSSTE y Seguro Social, siguen teniendo



acercamiento con las comisiones de Seguridad Social, de la cámara de Diputados y Senadores, buscando alternativas, para definir una media económica entre el Salario Mínimo y UMA, ya que consideran que eliminar el acuerdo del 2007 nunca sucederá, por eso, dejan iniciativas en ambas cámaras, están en espera del análisis y respuesta hacia ellos.

SINACTRAHO

Durante el periodo que se informa, se mantuvo un trabajo permanente de acompañamiento, seguimiento y atención a los asuntos relacionados con el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO), refrendando el compromiso con la solidaridad sindical, la defensa de los derechos laborales y el fortalecimiento de las organizaciones hermanas.

Entre las principales actividades destacó el seguimiento al proceso de Toma de Nota ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, así como la realización de visitas y trabajos de acompañamiento en diferentes entidades del país para mantener una comunicación directa con las compañeras afiliadas y atender los asuntos relacionados con su organización y sus derechos laborales.

De manera especial, se impulsó la incorporación de las personas trabajadoras del hogar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), promoviendo la importancia de la seguridad social y orientando a las compañeras sobre los mecanismos necesarios para hacer efectivo este derecho. Asimismo, se participó en las actividades conmemorativas por el XI Aniversario de la constitución de SINACTRAHO, refrendando la solidaridad y el respaldo entre ambas organizaciones.

Estos avances han contado con el acompañamiento, orientación y respaldo permanente del compañero Francisco Hernández Juárez, lo que ha permitido mantener una ruta de trabajo orientada al fortalecimiento de la organización, el seguimiento de sus procedimientos institucionales, la ampliación de la afiliación a la seguridad social y la atención cercana a las compañeras trabajadoras del hogar. Los trabajos continuarán desarrollándose bajo los principios de unidad, solidaridad, democracia sindical y defensa de los derechos laborales.

ATENTO, PACHUCA

Durante el periodo que se informa, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) mantuvo un trabajo permanente de acompañamiento, representación y defensa de los derechos laborales y sindicales de las compañeras y compañeros de Atento, particularmente en lo relacionado con la libertad de asociación y el cumplimiento de los compromisos derivados del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) del T-MEC.

Como antecedente de los trabajos desarrollados durante 2026, destacó la resolución emitida el 21 de agosto de 2025 por el Panel del MLRR, resultado que nuestra organización reconoció como un importante avance en la defensa de los derechos colectivos y la libertad sindical de las y los trabajadores de Atento. Posteriormente, el STRM, bajo la orientación de nuestro compañero



Francisco Hernández Juárez, impulsó el seguimiento institucional del caso y la apertura de mesas de diálogo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la empresa, con el propósito de avanzar en el proceso de remediación y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sindicales.

Durante 2026 se dio continuidad a estos trabajos mediante reuniones con las autoridades laborales, representantes de los trabajadores y de la empresa, así como con el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos. Uno de los temas centrales ha sido la construcción y revisión del Protocolo de Acceso de Atento, cuyo objetivo es establecer condiciones que permitan al STRM mantener una comunicación, atención y representación directa de las y los trabajadores dentro de los centros de trabajo. En este proceso también se contó con la participación del Lic. Héctor Solano en la revisión y elaboración de los documentos correspondientes.

Los avances alcanzados representan el resultado de la organización, perseverancia y unidad de las trabajadoras y trabajadores de Atento, así como del acompañamiento permanente de nuestra organización. No obstante, el proceso aún continúa, por lo que el STRM seguirá trabajando en la conclusión del Protocolo de Acceso, el fortalecimiento del Comité Local y la vigilancia del cumplimiento de los compromisos derivados del proceso de remediación, hasta lograr que los derechos reconocidos se traduzcan plenamente en condiciones efectivas para el ejercicio de la libertad sindical y la representación auténtica de las y los trabajadores.

SIRA APPS SINDICATO DE REPARTIDORES POR APLICACIONES MÓVILES

Durante el periodo informado se brindó orientación, asesoría y capacitación sindical para impulsar la organización democrática de las personas trabajadoras mediante plataformas digitales, frente a los retos derivados del uso de aplicaciones, sistemas digitales y algoritmos que inciden en sus condiciones de trabajo y dificultan el ejercicio de sus derechos colectivos.

Durante este año se presentaron dos solicitudes ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para registrar una organización sindical, cuyos resultados no fueron favorables. Con la intervención y respaldo del compañero Francisco Hernández Juárez se realizó una reunión con dicho Centro, en la que las compañeras y compañeros expusieron las dificultades que enfrentan para ejercer sus derechos de organización y representación.

Estos procesos permitieron identificar obstáculos y fortalecer la estrategia de organización, por lo que continuará el acompañamiento a SIRRAAPS, SINTAPPS y CONAPP mediante capacitación, orientación y asesoría, con el propósito de consolidar una representación sindical democrática y defender los derechos de quienes trabajan mediante plataformas digitales.

Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de Telefonía Móvil y Datos (STTTMD)

En el marco de las acciones de organización y fortalecimiento de la libertad sindical impulsadas por



LI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas



Comisión de Acción Política

el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), se informa sobre los avances del proceso de sindicalización de las trabajadoras y trabajadores de Radio Móvil Dipsa (Telcel). Los trabajos iniciaron el 6 de octubre mediante reuniones realizadas en las Secciones 09 Pachuca y 70 Tulancingo, en el estado de Hidalgo, con el propósito de acompañar a las y los trabajadores en la conformación de una organización sindical propia, democrática y legalmente reconocida.

Tras un proceso de capacitación y orientación sindical, se desarrollaron los documentos necesarios para la constitución de su organización, incluyendo estatutos, principios, lema y denominación, quedando integrado el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de Telefonía Móvil y Datos (STTTMD). Como resultado de estos esfuerzos, el 24 de julio de 2026 se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva y de Elección, y el 29 de julio se presentó la solicitud de registro ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), trámite que requirió tres intentos debido a diversas dificultades enfrentadas durante el proceso.

Destacamos la orientación y respaldo del compañero Francisco Hernández Juárez, Secretario General del STRM, se llevaron a término las gestiones necesarias para que la solicitud fuera atendida conforme a derecho. Finalmente, el 3 de septiembre de 2026 el CFCRL otorgó al STTTMD el registro CFCRL-295, quedando constituido inicialmente por 21 integrantes de Radio Móvil Dipsa y con una directiva sindical cuya vigencia comprende del 24 de julio de 2026 al 24 de julio de 2030.

La obtención de este registro representa un importante logro de organización, perseverancia, unidad y solidaridad sindical, además de abrir una nueva etapa para fortalecer al STTTMD, ampliar su afiliación y avanzar en la defensa colectiva y el mejoramiento de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del sector de telefonía móvil y datos. Este resultado refrenda el compromiso del STRM de acompañar a quienes buscan ejercer su derecho a organizarse libre y democráticamente.

FRENTE NACIONAL POR LA SOBERANÍA

Con este frente encabezado por el Co. Max Correa, dirigente campesino y militante de MORENA en el Estado de México, se han llevado trabajos relacionados con la comunicación y difusión, tanto del encuentro nacional de comunicadores independientes en Palacio Nacional, así como la participación en distintas movilizaciones a favor de Palestina, Colombia, Cuba y Venezuela. Además, se llevan a cabo reuniones periódicas para mejorar la difusión de contenidos en redes sociales.

COSMOHOGAR (AVON - NATURA)

Convenio 193 de la OIT para trabajadores por Plataforma (que aplica para todas las plataformas digitales) En México primero se está revisando con la STPS, de lo cual al final se determinará si se ratifica o no. En caso de un sí, se enviará al poder ejecutivo quien a su vez lo enviará al poder legislativo y en caso de ser aprobado, el ejecutivo lo ratifica, para sancionar y publicar para que finalmente se envíe un comunicado a la OIT. Las compañeras de venta por catálogo hasta entonces deberán esperar, para buscar un acuerdo para este sector, y que sean reconocidos todos sus



derechos, principalmente para que no les sea negado el acceso a la seguridad social y sobre todo detener posibles abusos por parte de la patronal.

SUTAUTN

El comité ejecutivo local del SUTAUTN está preparando su emplazamiento a huelga para el próximo 23 de octubre, que es la fecha de vencimiento, este año solo tendrán revisión salarial. La universidad no quiere contratar más personal, su pretensión es adelgazar la nómina. Sigue pendiente su toma de nota para la aceptación de su reforma de estatutos, siguen en espera de la resolución del amparo.

En cuanto a lo externo, necesitan que se reactive la UNT en el Estado de México, hay mucho golpeteo a los sindicatos en el EDOMEX; siguen teniendo problemas con el tema del presupuesto que asigna el gobierno federal, afortunadamente ya lograron nivelar sus categorías más bajas con el salario mínimo. Están en plática de acercamiento con los Tecnológicos de Chalco e Ixtapaluca para que se adhieran y trabajen con la UNT, a nivel federal también está pendiente revisar el tema del Art. 123 constitucional, sobre el apartado A y B, donde esperamos que la corte se manifieste sobre este incómodo tema para los trabajadores, principalmente en el sector educativo y de paso que también se revise el tema de la política salarial para que no nos esté llevando a una cancelación de negociación colectiva.

TRABAJO CON LA CNTE

Con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación hemos mantenido un trabajo de enlace mediante espacios como la Conferencia de las Resistencias y su asamblea de representantes. Esto ha permitido coordinar esfuerzos en eventos como la marcha nacional del 1 de mayo, para que las movilizaciones convocadas por la UNT y la CNTE se desarrollen con orden y sin interferencias.

En cuanto al paro nacional convocado por la Coordinadora para abrogar la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007, cabe señalar que la convocatoria despertó amplio interés entre diversas organizaciones de la UNT, que expresaron su solidaridad. Sin embargo, el objetivo no se alcanzó y la Coordinadora levantó el paro tras negociar algunas reivindicaciones de carácter local.

Coincidimos en la necesidad de recuperar el carácter solidario e intergeneracional de los fondos de pensiones, demanda central de la Coordinadora. pero, consideramos que adicionalmente la CNTE debe incorporar la derogación de la reforma del IMSS de 1997 para fortalecer su correlación de fuerzas y ampliar su capacidad de convocatoria.

Aun así, la Coordinadora logró instalar una mesa de negociación entre sus dirigentes y el gobierno federal. De ella surgieron algunas propuestas gubernamentales que no tuvieron una reacción favorable, como la de integrar en un solo fondo los recursos de las AFORES. La pertinencia de este proyecto tendría que evaluarse sólo si representa un primer paso para recuperar el carácter solidario de dichos recursos y si se acompaña de una auditoría que garantice certeza y transparencia en su manejo.

Hasta ahora, el gobierno federal ha planteado la necesidad de avanzar hacia un modelo pensionario único. Sin embargo, no ha precisado ante las organizaciones involucradas los términos



ni las condiciones de su aplicación, lo que mantiene la incertidumbre sobre el modelo y su relación con medidas como la antes descrita.

Actualmente, la CNTE trabaja en la posible reanudación de la huelga nacional, asunto al que daremos seguimiento a través de la Conferencia de las Resistencias.

CASO AYOTZINAPA

Durante el periodo que comprende este informe, se realizó la Asamblea Nacional Popular del 19 de mayo, en la que se definió el plan de acción ante el evidente estancamiento de la investigación del caso Ayotzinapa, atribuido a la renuencia del gobierno federal a fincar responsabilidades al Ejército mexicano. Como ejemplo de lo anterior, destacan la resolución de la CNDH, que prácticamente exonera al sector castrense por los lamentables hechos de Iguala, y la negativa de la SEDENA a entregar la información faltante de los 85 folios militares reclamados reiteradamente, pese a la existencia de una sentencia de un juzgado federal que ordena su entrega.

Por otra parte, la reciente detención del exgobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, podría aportar al esclarecimiento del caso. No obstante, su efecto en la investigación aún es incierto ante la falta de voluntad política del régimen. Finalmente continúa pendiente la posible reunión entre los familiares de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa y la presidenta de la República Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, por todos estos elementos adquiere relevancia la movilización citada para el próximo 26 de septiembre en ocasión del décimo segundo aniversario de la desaparición forzada de los normalistas.

SUTDCONALEP

La revisión salarial de este sector enfrentó inicialmente la falta de disposición de las autoridades del CONALEP y del juez encargado del caso, quien incluso se resistía a autorizar una prórroga para continuar la negociación. Ante ello, la dirigencia sindical recurrió a la presidencia colegiada de la UNT, que envió un oficio al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, así como a las secretarías de Hacienda y de Educación Pública, para solicitar su intervención. Esta gestión propició un cambio de actitud de las autoridades y del juez del TLFAC, quienes finalmente presentaron una propuesta de incremento salarial de 4% y autorizaron una prórroga el 16 de octubre, para que el sindicato prosiguiera la negociación y procediera a la consulta con los trabajadores.

Pese a las reiteradas solicitudes sindicales para obtener un incremento adicional en prestaciones, las autoridades de Hacienda y de la SEP informaron que no era posible atender esa demanda, debido a que estos trabajadores no forman parte del sector central de las instituciones educativas y, por sus condiciones de contratación, son considerados personal operativo. Actualmente, el SUTDCONALEP llevará a cabo la consulta el 19 de septiembre, entre sus agremiados sobre el ofrecimiento final y prepara una estrategia legal ante diversas instancias, con el propósito de que, mediante la profesionalización y basificación de sus integrantes, se les reconozca como parte del



personal académico y, por tanto, del sector central de las instituciones educativas, tomando en cuenta su papel estratégico en los planes actuales del gobierno.

SINDICATO MEXICANO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LAS ENERGÍAS

Con la orientación de nuestro Co. Francisco Hernández Juárez, durante 2026 se fortaleció el acompañamiento al **SMITE**, titular del contrato colectivo de **CFEnergía, S.A. de C.V.**, mediante asesoría jurídica del Lic. Héctor Solano Cid y su participación en su revisión contractual. Como resultado, se obtuvo un **incremento salarial del 2.7% retroactivo al 1° de mayo de 2026**, un día adicional de aguinaldo y diversas mejoras en materia de días económicos, actividades deportivas y organización de horarios laborales para avanzar en el reconocimiento de horas extraordinarias. La revisión fue aprobada por **unanimidad de los 31 trabajadores participantes**, y el Comité Ejecutivo manifestó su agradecimiento y en próximas fechas harán su solicitud de incorporación a la **UNT**, con el propósito de fortalecer su organización y continuar la legítima defensa de los derechos de sus agremiados.

SEGURIDAD SOCIAL

En el ciclo 2025 2026 en el STRM-UNT se continuó desarrollando acciones de representación y orientación, con el propósito de fortalecer la seguridad, la salud laboral y el conocimiento de los derechos de las y los integrantes del Sindicato.

1. Participación en la COCOSST-CDMX: Se mantuvo nuestra participación en las sesiones de la Comisión Consultiva de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Ciudad de México. En este espacio se impulsaron la capacitación en Normas Oficiales Mexicanas y una mayor atención a la prevención de riesgos laborales. También se abordaron temas como trabajo digno, derechos humanos frente al cambio climático, salud mental, violencia laboral e inspección. Como línea de seguimiento, se planteó participar en el programa progresivo de capacitación presentado por la autoridad laboral.

- Plática sobre pensiones: Ley 73 y Ley 97

Durante la Asamblea General Nacional 2026 se impartió una plática informativa sobre los regímenes de pensión previstos en la Ley del Seguro Social de 1973 y de 1997. La actividad tuvo como finalidad orientar a las y los compañeros acerca de las características de cada régimen, sus principales diferencias y los elementos que deben considerar para ejercer sus derechos pensionarios y tomar decisiones informadas sobre su retiro.

2- Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. COCONASST: Se ha participado en los trabajos de esta comisión que es un organismo tripartito diseñado para ayudar y definir las políticas públicas nacionales en materia de prevención de riesgos, seguridad e higiene en los centros laborales. Su propósito central es estudiar y proponer medidas preventivas y reformas legales, para disminuir los accidentes y enfermedades de trabajo en todo el país. Al ser un organismo tripartito la comisión equilibra las decisiones reuniendo a gobierno, patrones y trabajadores.



3- Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo (CCNNSST): Este comité es un grupo de trabajo de la COCONASST, integrado igualmente de manera tripartita, facultado para elaborar, revisar y promover el cumplimiento de las NOMs en materia de prevención de riesgos laborales. Opera bajo la coordinación de la STPS. Está conformado por representantes del gobierno, del sector obrero, del sector patronal y de la academia y sociedad civil.

Compañeras y compañeros, es importante resaltar que el representante titular e impulsor de todas estas comisiones es el compañero Francisco Hernández Juárez, quien nos ha coordinado como grupo de acción política y de seguridad social para que nuestra organización tenga presencia en todas las áreas de toma de decisiones para velar por la integridad de las y los trabajadores que la conformamos y a quien le agradecemos todo su apoyo.

PALABRAS FINALES.

Con la presentación del presente informe damos cuenta de un periodo de intenso trabajo político, sindical y de organización, desarrollado en un contexto nacional e internacional de importantes transformaciones para el mundo del trabajo. Los avances alcanzados durante este periodo son resultado de la participación de las y los telefonistas, de la unidad de nuestra organización y del trabajo coordinado con las organizaciones sindicales y sociales con las que compartimos objetivos y principios.

Uno de los principales acontecimientos de este periodo fue la consolidación de la reforma para la reducción gradual de la jornada laboral hacia las 40 horas semanales, una conquista histórica por la que el movimiento sindical mexicano ha luchado durante años. La reforma constitucional fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2026 y establece un proceso gradual que contempla jornadas de 46 horas en 2027, 44 en 2028, 42 en 2029 y 40 horas semanales a partir de 2030, sin disminución de salarios, sueldos o prestaciones.

La participación del movimiento sindical en los espacios de diálogo, movilización e interlocución política contribuyó a mantener esta demanda en el centro de la agenda nacional. El reto que tenemos por delante será vigilar que la implementación de esta reforma se traduzca efectivamente en mejores condiciones de vida para las y los trabajadores, sin pérdida de ingresos ni derechos, demostrando una vez más que la organización, la movilización y la unidad sindical continúan siendo herramientas indispensables para alcanzar transformaciones favorables a la clase trabajadora.

En materia económica y salarial, durante 2026 continuaron los esfuerzos por fortalecer el poder adquisitivo de las personas trabajadoras. Al mismo tiempo, la evolución de los precios sigue siendo un factor fundamental para las condiciones de vida de las familias. De acuerdo con el INEGI, la inflación anual en julio de 2026 se ubicó en 3.12 por ciento, mientras que la variación acumulada respecto de diciembre de 2025 fue de 1.49 por ciento. Estos indicadores representan un elemento relevante para evaluar la recuperación del poder adquisitivo y refuerzan la necesidad de que los avances en los salarios mínimos también encuentren correspondencia en la negociación de los



salarios contractuales, los cuales se han rezagado, y en algunos casos se han empalmado con los contractuales, causando malestar en las y los trabajadores.

Estos avances no significan que los desafíos hayan concluido. Nuestro país enfrenta profundas transformaciones económicas, tecnológicas y productivas derivadas de la digitalización, la inteligencia artificial, la automatización y la reorganización de las cadenas productivas internacionales. Estos cambios representan oportunidades importantes para México, pero también pueden generar nuevas formas de precarización y desplazamiento laboral si no se acompañan de políticas públicas que garanticen capacitación, protección social, derechos colectivos y empleos dignos.

Desde la perspectiva del sindicalismo del que formamos parte, México requiere el redefinir el papel del Estado en la economía con una política industrial que ponga énfasis en la soberanía y la autodeterminación, para fortalecer y acelerar sus infraestructuras en todos los ámbitos, lograr mayor inversión en todos los sectores, recuperar el financiamiento para el desarrollo y modernizar y digitalizar sus servicios.

En este escenario, la defensa de nuestra fuente de trabajo y el papel estratégico de las telecomunicaciones adquieren una importancia fundamental. El desarrollo de las redes de nueva generación, la conectividad, la inteligencia artificial y la economía digital requiere de trabajadores preparados y de organizaciones sindicales capaces de participar activamente en la definición de las políticas que determinarán el futuro productivo del país. Por ello, desde nuestra organización seguiremos impulsando una visión en la que el desarrollo tecnológico esté acompañado de justicia laboral, inclusión social, soberanía tecnológica y mejores condiciones de vida.

De igual manera, durante 2026 la revisión conjunta del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) confirmó la importancia estratégica de la integración económica de América del Norte para nuestro país. El 1 de julio, los tres gobiernos acordaron mantener el Tratado vigente hasta 2036 y realizar revisiones anuales, mientras continúan los trabajos para fortalecer la integración regional y las cadenas de suministro. Situación que exigirá recuperar la iniciativa y reconstruir el diálogo entre todos los actores productivos, este nuevo escenario exige a toda la sociedad prepararnos a futuro, para determinar las prioridades del nuevo rumbo del país.

Para el movimiento sindical, este proceso no puede limitarse a los aspectos estrictamente comerciales. La integración económica debe considerar también las condiciones laborales en las que se produce, la libertad sindical, la negociación colectiva, los salarios, la seguridad social y el cumplimiento efectivo de los compromisos laborales.

Este escenario en la defensa de los derechos de las y los trabajadores no puede limitarse al ámbito de cada centro de trabajo; requiere coordinación entre organizaciones, solidaridad entre trabajadores y una participación activa en los espacios nacionales e internacionales donde se toman las decisiones que impactan nuestras condiciones laborales.



LI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas



Comisión de Acción Política

En este contexto, la unidad sindical adquiere un valor estratégico. Los trabajos desarrollados conjuntamente con la UNT, la Mesa de Diálogo Sindical, la Asociación General de las y los Trabajadores, el FASU-ENADI y las organizaciones fraternas nos han permitido ampliar nuestra capacidad de interlocución, acompañar conflictos laborales, respaldar a organizaciones hermanas y construir posiciones comunes frente a los principales retos del país. Debemos continuar fortaleciendo estos espacios, convencidos de que un sindicalismo unido, democrático, participativo y propositivo tiene mayores posibilidades de incidir en la construcción de políticas públicas favorables a la clase trabajadora.

De manera particular, esta Comisión continuará acompañando las tareas de interlocución con el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y las instituciones públicas, así como los esfuerzos de solidaridad con las organizaciones que enfrentan conflictos laborales. Nuestro propósito debe ser mantener al STRM como una organización activa, responsable y con capacidad de propuesta, defendiendo los derechos de las y los telefonistas y, al mismo tiempo, contribuyendo a las causas generales de las y los trabajadores de México.

Todo lo anterior será posible manteniendo la unidad de nuestra organización y fortaleciendo el liderazgo de nuestro **Secretario General, compañero Francisco Hernández Juárez**, cuya conducción, experiencia y visión han sido fundamentales para orientar los trabajos políticos y sindicales de nuestro Sindicato. Desde esta Comisión reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, convicción y espíritu unitario en cada una de las tareas que nos sean encomendadas.

Finalmente, expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos los integrantes de la esta Comisión de Acción, así como a **todas y todos los compañeros integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, Comités Locales, Comisionados Nacionales y trabajadores al servicio del STRM** que, con su apoyo, su colaboración y disposición, hicieron posible el desarrollo de las actividades que integran este informe.

De manera especial, agradecemos a las compañeras **Laura Valeria Macotela Lazarini y Jessica Berenice Flores González**, por su apoyo, compromiso y acompañamiento permanente en la atención y seguimiento de los trabajos, trámites y actividades de esta Comisión.

FRATERNALMENTE

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

COMISIÓN DE ACCIÓN POLÍTICA

SEPTIEMBRE 2026